



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **717** DE

(**06 DIC 2019**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Docente **FABIO HERNÁN CABRAL DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.619.830, se encuentra vinculado como Docente del Área Técnica del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, es deber de las directivas exaltar su compromiso, compañerismo, sentido de pertenencia y vivencia de los valores Lasallistas.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a **FABIO HERNÁN CABRAL DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.619.830, por su compromiso, compañerismo, sentido de pertenencia y vivencia de los valores Lasallistas.

Artículo 2°. – Copia de esta Resolución será entregada a **FABIO HERNÁN CABRAL DÍAZ**, durante la Actividad denominada La Noche de los Mejores del año 2019.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **06 DIC 2019**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres Russi – Prof. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General